

HERALDO DE MURCIA

AÑO VI

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1591

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

Lunes 8 de Junio de 1903

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1	pesetas línea
En segunda.	00'50	id. id.
En tercera.	00'10	id. id.
En cuarta.	00'05	id. id.

EL OBRERO Y EL CAPITAL

El gran problema del siglo XX, lo que se llama cuestión social, la lucha entre el capital y el trabajo, se ha manifestado estos días en esta provincia con el imponente y amenazador aspecto de la huelga general, en términos, que hasta en el criterio del Gobierno, representado por el Sr. Silveira, se le ha concedido carácter de verdadera gravedad. Poco conocedor de la vida del obrero en las zonas mineras de esta región, sin perfecto conocimiento de las causas que impulsan al proletariado á estos movimientos de protesta, el presidente del Consejo, de día en días pasados, que el malestar del espíritu público en las clases trabajadoras obedece á la influencia de las predicaciones anarquistas.

Nada más equivocado que esta afirmación. Precisamente en ninguna otra región de España, abunda menos que en esta, la propaganda, entre los obreros, de estas u otras ideas. Tantos veces como el obrero de por acá ha sacudido el yugo oneroso de la imposición del capital, lo ha hecho, siempre, con justísima reconocida razón y sin excitaciones políticas de ninguna clase. En todas ocasiones el obrero lucha por procurar sea el mendrugo de pan, que gana en las profundidades de la tierra ó junto al horno incandescente, de mejor calidad y de más segura duración; nunca, por eso que en otras partes llaman reivindicaciones de clase.

Aquí no solo el obrero lucha; también lucha el capital. Con la diferencia que el trabajador pelea por la existencia y el potentado por el fraude. El uno reclama lo que es justo, lo que tiene derecho, lo que es preciso para la vida: el otro pide lo injusto, pretende el privilegio, causa de todos los desórdenes y acicate de todas las inmundicias. Contra las manifestaciones obreras, hechas á pecho descubierto, en medio de las calles, está la fuerza pública. Contra la absorción capitalista, laborada en las sombras, á espaldas de la ley y con truhanerías curialescas, no hay poder alguno.

El mismo día que los obreros mineros, pedían en huelga, menos horas para el trabajo bárbaro que los aniquila y mas remuneración, la Administración de Hacienda publicaba una circular contra el fraude que al Erario público hacen muchas de las Sociedades mineras. Al obrero se le paga su exiguo jornal, no en dinero contante y sonante, en vales y se le obliga á proveerse de los alimentos necesarios en la tienda que protege el amo. Las Sociedades mineras reparten saneados dividendos y no satisfacen ni aun el 2 por 100 de utilidades que exige el Tesoro público.

¿Cómo, pues, siendo la Ley clara y terminante, se exige el capital de esta tributación? Porque el capital cuenta en primer término, con eso, con capital, después con el diputado que influye en las oficinas para que los expedientes duerman, con el empleado que por apego al destino se presta á la exigencia del político, con la elasticidad de las reales órdenes, decretos, circulares etc., y con todo el mecanismo burocrático, tan fácil de entorpecer. A más de esto, tienen la amenaza. Si el Estado, como debe ser, procede con energía y exige á las entidades capitalistas las satisfacciones de los impuestos, estas hacen llegar al Gobierno su descontento, manifiestan verse obligadas á parar las industrias, y ante el temor de una cuestión de orden público se accede á todo.

Naturalmente, no todas las socie-

des capitalistas son lo mismo; las hay que cumplen perfectamente con sus deberes para con el obrero y para con el Estado, pero de otras no se puede decir lo mismo, que en su afán por el lucro, sea como fuere, en su hinchada soberbia burguesa y con asesor influente, hasta en la función de la justicia, burlan la obligación tributativa y cuando no, la extraen del jornal del explotado obrero.

¡Qué notable diferencia entre el trabajo y el capital! El uno luchando por el bienestar general, por el progreso humano, el otro por la ambición, por la sed de riquezas, por el privilegio.

CRÓNICA

La Granja Agrícola

Si la seguridad de haber incurrido en un error y cometido una injusticia, nos podía impulsar á arrepentirnos de haber escrito nuestra crónica «Las tahullas», aleja de nuestra conciencia ese impulso de arrepentimiento, una satisfacción que dicho trabajo nos ha proporcionado: la de conocer personalmente al conde de la Concepción, de cuyo afable trato y de cuyas bellísimas cualidades hemos quedado verdaderamente encantados.

No es el señor opulento que sin importarle Murcia ni los progresos de nuestra agricultura, vive y triunfa en Madrid con los productos de sus tierras, ese conde de la Concepción á quien nosotros censurábamos por su negativa á vender unas tahullas colindantes con la Estación Sericícola, para establecimiento de la Granja Agrícola experimental.

Ni era el conde tal como nosotros nos lo imaginamos, ni existe esa negativa que se le ha atribuido: en cuanto al primero, se trata de uno de los propietarios más suaves, más benignos y más demócratas en su proceder para con las gentes de nuestra huerta que de él dependen; de los que dan á más bajo precio las tierras y menos tiranizan al colono; de los más queridos por sus arrendadores, que ven en él al amigo y al protector, no al amo, en el mal sentido de esta palabra.

En cuanto á la negativa sabemos que no existe—letra canta—porque no se le ha hecho en forma adecuada y con detalle exacto la proposición. Se le ha hablado, y esto por un mediador oficioso, de vender, arrendar ó permutar al Ayuntamiento unas tahullas; y á pesar de convenir á sus intereses lo que se le proponía, no le aceptó por interés de sus colonos, por no verlos arrojados de las tierras que riegan con su sudor, y que regó igualmente el de sus padres y abuelos.

Pero nadie absolutamente dijo al conde que en la real orden de concesión, se establecía como condición indispensable que las tahullas en que había de instalarse la Granja Agrícola, habían de ser colindantes con la Estación Sericícola: nadie le habló de que su negativa podía impedir el establecimiento de esa mejora ni privar de sus enseñanzas á los colonos de nuestra vega; de tal condición y de tal impedimento, ha tenido conocimiento al leer la crónica, en que partiendo de una base errónea—y no por culpa nuestra—le censurábamos con no merecida dureza.

El conde de la Concepción, nunca desoyó á los que le hablaron en nombre del interés de Murcia, del amor á Murcia que siente tanto como si hubiera nacido á la sombra de su torre; y tampoco los hubiera desoyado en la presente ocasión: pero ahora resulta que ni se le habló por el conducto adecuado, ni se le expuso la cuestión tal como ella es.

No es suya por tanto la culpa, si la proposición, tan deficientemente formulada, no obtuvo el éxito indudable que en otro caso hubiera tenido: pues á pesar de no comprender el conde de la Concepción, agricultor competentísimo, el establecimiento en tierras de primera mano esas del Palmar, de semejante escuela de cultivos, su generosidad, muchas veces demostrada, hubiese llegado á algo más que vender,

arrendar ó permutar las tahullas de que se trata.

Traído precisamente por nuestra crónica, cuya lectura constituyó para él una inaudita sorpresa, el conde de la Concepción se encuentra entre nosotros; se está por tanto, á tiempo de demandársele directamente lo que de él se necesita, por la representación de Murcia: como á tiempo estamos nosotros de deshacer el error y de aclarar lo ocurrido, retirando nuestras censuras y rindiendo un testimonio de cumplidísima justicia al propietario de probada generosidad y al caballero de acreditado murcianismo.

F. BAPTISTA MONSERRAT.

Mañana publicaremos un artículo, escrito para HERALDO DE MURCIA por el Profesor Lombroso, titulado «Neurosis ó agotamiento del genio.»

INSTANTÁNEA

ECOS

Dan cuenta los periódicos de Madrid de un regalo que el marqués de Puerto Seguro ha hecho al cuerpo de ingenieros militares.

El regalo consiste en un automóvil. ¡Lagarto, lagarto!

Este cuerpo tiene en poco

su cuerpo si tal carruaje

admite: ó es que está loco

ó se quiere ir al «Garage».

El caso su duda tiene

que está el cuerpo en un apuro:

de Puerto-Seguro viene,

¿girán á puerto seguro?

Es un regalo mortal

que por los presentes días

casi viene á ser igual

que regalar pulmonías.

..

Sigue tomando incremento

esa cuestión de las «ligas»,

para el partido católico,

que es el disfraz modernista

en que tratan de encubrirse

clericales y carlistas.

Ya tienen su rey electo,

sus ministros, sus justicias,

sus reformas de enseñanza,

que serán de suyo místicas,

su programa de gobierno,

que será el absolutista;

en fin, la Iglesia que quiere

meterse en alta política,

para domar liberales

y medirse las costillas

y ser en lo sucesivo

la que los destinos rija.

Por lo pronto ya se unen

apretados por las «ligas»;

ahora se forma el partido,

luego vendrán las «partidas».

..

Un sabio ingeniero anuncia

que inventó una maquinaria

que vuela como las aves

con vertiginosas alas.

De Londres á Nueva-York,

que es una buena distancia

piensa llegar en un día

el «gachó», de las dos alas.

Se suplica á los gobiernos

que con todo rigor hagan

á todos los gobernados

cumplir la ley de la caza,

por si á alguno se le ocurre

mandar al «bicho», una bala

tomándolo por un cuervo

ú otra ave de esa calaña.

Esto se llama progreso

y está la cosa probada:

hoy el que no «corre», «vuela»,

y ambos se rompen el alma.

..

En un estado europeo, donde se conoce que hay más faldas que pantalones han formado sociedad las solteras mayores de 25 años y menores de 40.

Su objeto es poner todos los medios imaginables para pescar marido, pues por lo visto no les gusta el oficio de «vestir santos».

Eso está puesto en razón;

pero esa congregación

de mujeres casaderas mejor que un «club», de solteras parece el «truts», del jamón.

PLACIDO ROJER DE LARRA.

Díaz de Mendoza

El Sr. Bautista Monserrat excita á los murcianos en una hermosa crónica titulada también «Díaz de Mendoza», á que estos emitan opiniones desde las columnas del HERALDO encaminadas todas ellas á estudiar la forma más adecuada de rendir un justo y cariñoso homenaje al eminente actor cuyo nombre encabeza estos renglones.

Si la idea no fuese mía, yo bien podría decir algo de ella, algo en su abono y en su defensa, pero así, solo me he de limitar á emitir un juicio que aunque resulte desacertado, solo se ha de ver en él, el buen deseo que me anima de luchar con fé y con entusiasmo plausibles, en pos de un ideal que yo he sido el primero en trasladarlo á las cuartillas.

Yo creo que lo principal que debemos buscar en este asunto es la novedad. Un homenaje como los que hoy se acostumbra á tributar en España, sería no salir jamás de los viejos moldes que otras generaciones nos legaron. Hoy la España nueva tiende á marcar distintos derroteros, está animada con ideales que brotan de la savia alegre y retocna que circula á torrentes por sus venas, y pugna, con esfuerzos de atleta, por desembarazarse del decadente tradicionalismo que tanto tiempo la tuvo aprisionada en sus atenas.

Salimos de esa torpe rutina, introducir la novedad en un orden de cosas que al parecer no pueden tenerla, sería un paso gigantesco para los hijos de Murcia y un galardón de gloria para la hermosa tierra del Segura, para la ciudad por mí bendita, que aculló mis sueños en la infancia, envolviéndome en su atmósfera tibiamente perfumada por azahares y jazmines y que encendió la fé en mi alma, al contemplar entre fulgores divinos la imagen bendita de la Fuensanta, habilmente iluminada por rayos que brotaron del mundo de lo increado y por chispas celestiales que llegaron hasta ella del reino de lo inmortal.

Por Murcia luchó y por ella, no por mí, busco la gloria, y al hacer que esta recaiga sobre uno de sus hijos predilectos, sobre el eminente actor que en medio de los azares de su vida de artista y en medio también, del delirio de estruendosas ovaciones y entusiastas aplausos aun conserva, un hueco en su corazón donde colocar á Murcia, creo que cumplo con un deber forzoso, ineludible, segrade...

El señor Monserrat en su inspirada crónica opina, que la mejor ocasión para efectuar este homenaje, sería aprovechando la venida á Murcia en el otoño próximo, del Sr. Díaz de Mendoza. Respeto dicha opinión, y es más, la estimo muy razonable, (pero no revesaría dicho acto mucho más esplendor aprovechando los próximos días de feria y la estancia en Murcia de innumerables forasteros? Además dicho homenaje, á mi entender, constituye un suceso de verdadero interés para toda la región y por tanto una fiesta más y si está la sumamos á las de Abril y á las de feria, resultará (ó al menos yo así lo creo) que el número de afluentes por razón natural se habrá de dividir y todas ellas perderán en éxito lo que dos hermanadas, habrían de lograr con creces.

El único inconveniente que para efectuarlo así podría surgir, sería que el ilustre actor, tuviese firmado su contrato para esa época con otra cualquier empresa, en cuyo caso, yo no juzgo á esta tan poco galante, que no le permitiese venir á Murcia por unos días, máxime tratándose de un hecho al que debe coadyuvar, todo el que se precie buen amante de su patria y por lo tanto buen amante de los suyos.

Esta es mi humilde opinión respecto á la época en que dicho acto debe celebrarse; nada vale y por lo mismo repito que acepto por buena la del señor Monserrat, como así mismo aceptaré la de los demás murcianos, pero por si en algo se tuviese en cuenta, he de advertir que falta bien poco para la feria y

que por ese motivo debe formarse inmediatamente una comisión, que se encargue de estudiar la forma, que revisando mayor novedad se adapte más en el terreno de la práctica, al laudable fin que todos nos proponemos.

JUAN GARCIA PORCEL

Huelga en La Unión

LA SOLUCIÓN

Los insistentes trabajos realizados por el gobernador civil Sr. Contreras, cerca de los patronos, para que estos aceptasen algunas de las condiciones solicitadas por los obreros huelguistas, dieron por resultado la presentación de las siguientes conclusiones:

Jornada diaria de diez horas. Pago quincenal en metálico y adelanto de fondos durante ese período de tiempo á los obreros necesitados.

Aumento de un real en el jornal de los obreros de las fundiciones.

Comunicadas dichas conclusiones á los presidentes de las sociedades obreras, fueron aceptadas por los huelguistas, considerándose con ello terminada la huelga.

SUPRESIÓN DE LOS VALES

Como nuestros lectores habrán visto, una de las bases de arreglo propuesta por los patronos, la del pago en metálico, lleva aparejada la supresión de los odiosos vales.

De desear será que este procedimiento de pago, tan inicuo é inhumano no vuelva á reproducirse, y que en evitarlo pondrán todo su celo las autoridades.

EL GOBERNADOR

En el tren mixto de anoche regresó á esta capital el gobernador civil señor Contreras, acompañado del coronel del tercio de la guardia civil.

La digna primera autoridad de la provincia, se muestra con razón muy satisfecha de la feliz solución de la huelga.

LAS TROPAS

Las dos compañías del regimiento de España, que al mando del comandante Sr. Martínez y Ruiz de Linares se encontraban en La Unión, permanecerá dos días más en dicha ciudad.

JUVENTUD REPUBLICANA

Anoche á las nueve se reunió en uno de los salones del Círculo Unión Republicana, la Juventud Republicana, con objeto de cambiar impresiones sobre la formación en esta ciudad de tan simpática agrupación política, y nombrar la Comisión encargada de realizar tales trabajos.

Presidió el señor Guillén, y hablaron en favor de la creación de la Juventud Republicana, los señores Guirao Cañada, Martínez Parra (D. Manuel), Vila y Lope de Guillén.

Por unanimidad se acordó á propuesta de los señores Carceller y Martínez Parra, que la comisión organizadora la formen los jóvenes D. Luis Guirao Cañada, D. Pascual Vila, D. Daniel Pérez, D. José Rodríguez y D. Miguel Lope de Guillén.

Uno de los acuerdos tomados fué la formación del censo de dicha agrupación. Las listas para recibir adhesiones estarán colocadas en la Secretaría del Círculo Unión Republicana y en la Redacción de este periódico.

No dudamos que dado al entusiasmo que reina entre muchos jóvenes de esta ciudad por la formación de dicho núcleo político, dentro de breve tiempo contará Murcia con una importante Juventud Republicana.

AUDIENCIA

Para mañana hay señaladas en las seccion primera dos causas procedentes de los juzgados de Totana y Cartagena por robo y lesiones, contra Antonio Pallarés y otro, y José Espinosa.

Defensor, Sr. Lopez del Castillo; procuradores, Sres. Arroniz y González Sanz.

En la segunda una del juzgado de San Juan, por homicidio, contra José Pascual.

Defensor, Sr. Llanos; procurador Sr. Trigueros.

